



Fecha: 27 de enero de 2009

Presentación del segundo Plan de Acción elaborado por la Agenda 21 Local de Granada:

“Plan de Acción 2009-2013 por una Granada sostenible para el Milenario”.

Hora: 11 de la mañana

La Agenda 21 Local de Granada, organismo municipal encargado de impulsar y supervisar la implantación de un modelo de desarrollo sostenible en la ciudad, ha elaborado el nuevo Plan de Acción para la ciudad de Granada durante los próximos cinco años.

PLAN DE ACCIÓN 2002-2006

Los trabajos de elaboración del Plan de Acción 2009-2013 comenzaron a desarrollarse al finalizar el anterior plan, Plan de Acción 2002-2006, como continuación al mismo y una vez concluida su ejecución.

A finales de 2006 y durante 2007, la Agenda 21 Local de Granada evaluó el grado de cumplimiento del anterior Plan de Acción y emitió un diagnóstico de cumplimiento que fue entregado a toda la Corporación para su conocimiento. Posteriormente inició los trabajos de revisión del diagnóstico ambiental de la ciudad, realizado a través de las aportaciones del Consejo Social de la ciudad y de la propia Agenda 21 Local de Granada mediante los trabajos que como *“Observatorio Permanente de Sostenibilidad Urbana”* realiza su Oficina Técnica.

Cabe destacar entre estos trabajos el *“Diagnóstico de la Calidad de Vida en Granada”*, trabajo realizado mediante el análisis de indicadores, y el diagnóstico acústico que aporta el Mapa Estratégico de Ruidos de Granada presentado durante 2008.

FORO 21

El Plan de Acción 2009-2013 que ahora se presenta es el resultado del trabajo realizado por la Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada junto con FORO 21, órgano de participación de la sociedad granadina promovido y coordinado por la Agenda 21 Local. FORO 21 se constituyó el 24 de febrero de 2007 durante la celebración de las primeras Jornadas Provinciales de Agenda 21 Local organizadas por la Agenda 21 Local de Granada.

Nota de Prensa



Desde entonces FORO 21 se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo de 2007, dando forma con sus propuestas y debates a las iniciativas que contiene el Plan de Acción 2009-2013 que ahora se presentan al Pleno de la Corporación para su debate y eventual aprobación.

PARTICIPACIÓN en la elaboración del PLAN

Además de la opinión particular de ciudadanos y de FORO 21, la Agenda 21 Local de Granada también ha tenido en cuenta las aportaciones de los distintos grupos políticos, técnicos municipales, colectivos científicos y profesionales de Granada en la redacción de este Plan de Acción. Estas reuniones de trabajo y consultas, desarrolladas durante 2007 y 2008, han permitido establecer una estructura, objetivos y contenidos claramente definidos en sintonía con la defensa de la sostenibilidad en Granada, fin último del Plan de Acción que ahora se presenta.

Objetivo: el desarrollo SOSTENIBLE de Granada.
Compromiso: el que asuma el PLENO de la CORPORACIÓN.
Líneas prioritarias: línea SOCIAL, ECONÓMICA y AMBIENTAL.
Propuestas concretas: 272.

PLAN DE ACCIÓN 2009-2013

El resultado de este proceso es el nuevo Plan de Acción que, aunque no existe obligación legal para ello, se ha confeccionado para cinco años.

Este documento no es un plan medioambiental. Es un plan en defensa de la sostenibilidad que presenta, por ello, sus **68 propuestas** agrupadas en cada uno de los bloques que configuran sus líneas prioritarias:

Medio Ambiente:	37 propuestas
Medio Económico:	20 propuestas
Medio Social:	11 propuestas.

No obstante, algunas de las propuestas pueden considerarse transversales, pues afectarían igualmente a los otros Medios además de aquel en la que ha sido incluida inicialmente.

Cada propuesta incluye, a su vez, una serie de iniciativas que dan lugar a un total de **272 acciones a realizar**.



PROPUESTAS de MEDIO AMBIENTE

1. Diseño del plan o estrategia de lucha contra la contaminación acústica.
2. Aplicación de medidas contra el ruido.
3. Medidas contra la contaminación lumínica.
4. Estudio para el perfeccionamiento y la sostenibilidad del alumbrado público en Granada.
5. Aplicación de medidas para el ahorro de energía del alumbrado municipal.
6. Caracterización y análisis de la calidad del aire en Granada.
7. Impulso del uso de combustibles menos contaminantes.
8. Diseño de una Estrategia Local para la lucha contra el cambio climático en el marco de la Estrategia Andaluza.
9. Impulso de las energías renovables.
10. Aplicación de los compromisos adquiridos en la Red Española de Ciudades por el Clima.
11. Realización de campañas a la población en general para la difusión y fomento de prácticas sostenibles.
12. Ejecución de programas educativos de sensibilización ambiental y fomento de la participación social, para niños y adultos.
13. Formación a empresas sobre ahorro de recursos y fomento de buenas prácticas ambientales.
14. Puesta en marcha de "Buenas prácticas ambientales e implantación de criterios ambientales para la contratación en las dependencias municipales.
15. Disminuir la circulación de transporte privado en el centro mediante el fomento de transporte público urbano y metropolitano.
16. Disminución del tráfico en la ciudad potenciando los desplazamientos en bici o a pie.
17. Difusión y fomento de actividades de movilidad sostenible
18. Creación de una ruta en bicicleta desde Granada hasta la fuente de la Bicha.
19. Fomento del transporte público para desplazarse al trabajo incentivando y premiando su uso.
20. Plan de recuperación de espacios verdes (Vega y Genil).
21. Inclusión de criterios de mantenimiento, sostenibilidad y salud en las ordenanzas relacionadas con parques y jardines.
22. Control de la contaminación electromagnética
23. Control de la contaminación eléctrica
24. Facturación electrónica del recibo del agua.
25. Medidas para fomentar el ahorro de agua.
26. Control y reducción de las pérdidas generadas en la distribución del agua potable.
27. Mejorar la eficiencia energética de las captaciones subterráneas de agua.
28. Control y disminución de los vertidos a las aguas de Granada.



29. Construcción de un nuevo Ecoparque para recogida en origen en Zona Sur de Granada (Zaidín)
30. Implementación de nuevos servicios de recogida selectiva específica, como cristales planos, residuos electrónicos, informáticos, etc.
31. Centro de recogida selectiva de residuos no domésticos (p.e polígono industriales)
32. Proyecto de recogida selectiva "puerta a puerta".
33. Programa de contenerización: organizar rutas de recogida para optimizar medios.
34. Establecimiento del sistema de recogida selectiva en dependencias municipales e instalaciones de uso público, especialmente en las de afluencia masiva.
35. Mejora del reparto, ubicación y uso de los contenedores de la ciudad
36. Medidas para la disminución de residuos.
37. Implantación de un Sistema de gestión ambiental en el Ayuntamiento de Granada.
PROPUESTAS de MEDIO ECONÓMICO
38. Aplicación de una base metodológica para la evaluación de la calidad de vida en Granada.
39. Mejora de la imagen y oferta turística.
40. Crear el Festival Internacional de Teatro Lorquiano
41. Potenciar la feria del libro
42. Creación de un Museo de Arte en Granada
43. Creación de una Red de Museos de Titularidad Eclesiástica
44. Crear una red de casas-museo en Granada
45. Creación de nuevas rutas urbanas temáticas
46. Identificación y Rehabilitación de rutas urbanas.
47. Crear una red de Rutas de senderismo didácticas con distintos niveles de dificultad
48. Realización de estudios de impacto ambiental de la actividad turística en Granada.
49. Promoción y difusión de la Agenda 21 Local.
50. Creación del Observatorio Municipal permanente de sostenibilidad urbana granadina.
51. Participación de Granada en redes de sostenibilidad.
52. Creación de un "Buzón Sostenible", virtual y físico, para recoger las sugerencias, preguntas y/o peticiones de los ciudadanos.
53. Mantener y potenciar las actividades locales: actividades artesanales y agricultura ecológica.
54. Eliminar los graffitis que deterioran el mobiliario urbano afectando a la imagen turística de Granada, sin limitar la expresión artística Graffiti decorativo.



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA

Delegación de Medio Ambiente

Agenda 21 Local
Oficina Técnica

55. Poner en marcha un plan de peatonalización que permita a las personas con alguna discapacidad visual o física desenvolverse mejor, y a los ciudadanos en general.

56. Mejora de equipamientos en el Distrito Beiro.

57. Elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Granada.

PROPUESTAS DE MEDIO SOCIAL

58. Aumento de infraestructuras sociales en la ciudad

59. Asegurar una comunidad abierta y solidaria (9º Compromiso de Aalborg).

60. Acción mediadora para velar por el cumplimiento del Plan de Acción 2009-2013 de la ciudad de Granada.

61. Jornadas, asesoramiento y formación a entidades y asociaciones granadinas para la defensa de sus intereses mediante la utilización de técnicas de resolución de conflictos.

62. Colaboración e impulso del Plan Joven 2008-2011 a través de la Agenda 21 Local.

63. Aumento de la seguridad de los ciudadanos respecto al tráfico rodado en la ciudad.

64. Aumento de la accesibilidad en la ciudad.

65. Introducir el elemento de la accesibilidad universal transversalmente en todas las propuestas en las que sea posible de este Plan de Acción y en todas las actuaciones que se propongan en la ciudad tanto por parte de Administraciones Públicas como de particulares

66. Mejora y adaptación del diseño de la red y paradas del transporte público a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad

67. Apoyo al Plan de Igualdad

68. Dar un enfoque de género a todo el Plan de Acción.